RESOLUCIÓN D N° 1.562/2016.-

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, DE FECHA 19 DEAGOSTO DE 2016, POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIO Nº 1, EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 31/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL BANCO DE TEJIDOS DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS", ID Nº 313.182".---------

VISTO Y CONSIDERANDO:

a) La nota DAF Nº 660/2016 con ME Nº 5523/2016, de la Mg. Lic. Griselda Bispo Escobar, Directora de Administración y Finanzas, por la cual remite copia de la nota UOC Nº 1.852/2016 de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, quien solicita la aprobación del Informe de Evaluación Complementario Nº 1, en el marco de la Contratación Directa Nº 31/2016 "Adquisición de Equipos para el Banco de Tejidos del Hospital de Clínicas", ID Nº 313.182".----------
b) Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones legales;

R E S U E L V E:

Art.1° **APROBAR** el Informe de Evaluación Complementario Nº 1, en el marco de la Contratación Directa Nº 31/2016 "Adquisición de Equipos para el Banco de Tejidos del Hospital de Clínicas", ID Nº 313.182".----------

Art.2° **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido archivar.----------

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
Decano

c.c. Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Auditoría Interna, Unidad Operativa de Contrataciones, Archivo.
LBM/RGM/lrd

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Unidad Operativa de Contrataciones
23 AGO 2016
2019 | Firma:
09:58 | Aclaración:
Cándida Núñez B.
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A